



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
LISTA N° 004 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el Decreto 806 de 2020, siendo las 8:00 a.m. del día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020), se incluye en lista por un (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días, lo siguiente:

Nº	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PRESENTADA POR	CUADERNO
1	EJEC. 2019-003	JOSE ALFONSO MEDINA RAMIREZ	OMAIRA PARRA DE ARIZA	LIQUIDACIÓN CREDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL
1	EJEC. 2019-018	PROTECCION S.A.	SAMUEL BAQUERO QUINTERO	LIQUIDACIÓN CREDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL
1	EJEC. 2019-143	CESAR SEGUNDO TORRES SOLANO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN CREDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL
1	EJEC. 2018-130	PROTECCION S.A.	DILSON MANUEL DIAZ COAVAS	LIQUIDACIÓN CREDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL

Inicio del traslado: 28 de agosto de 2020

Vencimiento del traslado: 1º de septiembre de 2020

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA
SECRETARIA